

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

43261 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia por el que se somete a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de dos plantas generadoras fotovoltaicas, de 87,5 MWp y 79,37 MW de potencia instalada cada una, denominadas "Los Predios" y "Los Hierros" (expediente acumulado EXP21-PFOT586AC), en los términos municipales de Alborache y Turís, provincia de Valencia, y sus infraestructuras de evacuación eléctrica.*

A efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con las modificaciones que les aplica en ambos casos incluidas tanto en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica y como en el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública la instalación de referencia, cuyas características generales son las siguientes:

- Expediente nº: EXP21-PFFOT586AC

- Órgano sustantivo competente: para resolver la solicitud de Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico); mientras que el Órgano competente para resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

- Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia.

- Peticionarios: PFV Los Predios, S.L.U., con NIF nº B-40657942, y PFV Los Hierros, S.L.U., con NIF nº B-40657959, ambas con email a efectos de notificaciones notificaciones.dev@statkraft.com.

- Objeto de la petición: obtención de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de dos Plantas Generadoras Fovoltaicas, de 87,5 MWp y 79,37 MWinst cada una, denominadas "Los Predios" y "Los Hierros", junto a sus infraestructuras de evacuación.

- Finalidad: generación de energía eléctrica para satisfacer la demanda energética nacional.

- Descripción de las instalaciones:

Las sociedades "PFV Los Predios, S.L.U." y "PFV Los Hierros, S.L.U." promueven la instalación de dos Plantas Generadoras Fovoltaicas, de 87,5 MWp y 79,37 MWinst cada una, denominada "Los Predios" y "Los Hierros",

respectivamente, a situarse en los términos municipales de Turís y Alborache.

Además, ambas instalaciones usarán la infraestructura de evacuación eléctrica propiedad de "PFV Los Predios, S.L.U.", que incluye: Subestación Turís 30/220 kV, Línea Eléctrica de alta tensión en 220 kV y Recinto de Medida. A través de las cuales, se conectarán las mencionadas instalaciones a la SET Aldaya 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (REE). Dicha infraestructura se ubicará en los términos municipales de Turís (SET), Godolleta, Chiva, Quart de Poblet y Aldaya, todos ellos en la provincia de Valencia.

a) Características fundamentales de las plantas generadoras fotovoltaicas "Los Predios" y "Los Hierros":

Tipo de sistema: Central Fotovoltaica

Ubicación: Suelo – Seguidores

Potencia pico: 87,5 MWp cada una

Potencia instalada: 79,37 MW cada una

Términos municipales: Alborache y Turís.

b) Características fundamentales de la subestación transformadora "SET Turís 30/220 kV", propiedad de "PFV Los Predios, S.L.U.":

La subestación transformadora "SET Turís" es una subestación elevadora de 30/220 kV que tendrá, en 220 kV, configuración de barra simple con dos posiciones de línea y dos de transformador.

Término municipal: Turís.

c) Características fundamentales de la línea de evacuación aéreo-subterránea de 220 kV, propiedad de "PFV Los Predios, S.L.U.":

Longitud: 26,9 km

Origen: SET Turís 30/220 kV

Destino: SET Aldaya 220 kV, propiedad de REE.

Términos municipales: Turís, Godolleta, Chiva, Quart de Poblet y Aldaya.

Presupuesto de ejecución material:

Instalación "Los Predios" e infraestructura eléctrica de evacuación: 46.303.295,40 euros.

Instalación "Los Hierros": 30.664.865,00 euros.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa de los anteproyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados, por cualquier interesado, los anteproyectos y el estudio de impacto ambiental en la página web de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación, a través de siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Durante el plazo mencionado, podrán formularse cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada mediante escrito presentado a través del:

Registro General de la Subdelegación de Valencia, previa solicitud de cita.

Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

O en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al órgano competente "Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Valencia " con código DIR EA0040700.

Además, toda la documentación puede ser examinada en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/693c393ce7f4c623312e66851c09d47b043c45ff>

Valencia, 20 de octubre de 2021.- Director del Área de Industria y Energía, Francisco Javier Cervera Jiménez.

ID: A210057090-1